



BASES ESPARTANOS QUILLÓN

PROGRAMA DEPORTIVO VERANO 2015

La Ilustre Municipalidad de Quillón invita a participar en el ESPARTANOS QUILLÓN 2015, a realizarse en el Sector Esparraguera.

Esta competencia deportiva tiene como objetivo desafiar a los participantes a superar obstáculos extremos, los que estarán ubicados estratégicamente en el trayecto.

- ✓ **Fecha de realización**
sábado 21 de febrero, desde las 16:00 horas.
- ✓ **Lugar**
Sector Esparraguera, Quillón.
- ✓ **Distancia**
Contempla tres distancias: 1, 3 y 6 kilómetros para las distintas categorías.
- ✓ **Inscripciones**
Las Inscripciones se efectuarán vía página web: www.deportesquillon.cl Cupos Limitados.
- ✓ **Costo de Inscripción**
Gratuita.
- ✓ **Acreditaciones**
Se llevará a cabo en el sector Esparraguera, calle Caupolicán
- ✓ **Categorías**
Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, desde los 6 años (cumplidos hasta el día de la prueba). No obstante, los atletas menores de 18 años (podrán participar solo en distancia 1 y 3 km), debiendo presentar la Carta de responsabilidad (sin legalizar) firmada por el padre o tutor legal y ser acompañados al momento del retiro del número de la competencia. En caso que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste. **NO SE PERMITIRÁ CAMBIOS PARA LAS DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.**

Categorías

- Pequeños Valientes, 1k – 10 obstáculos, 6 a 12 años.-
- Gladiadores 3 k – 18 obstáculos, 13 a 17 años.-
- Héroe 3 k – 18 obstáculos, 18 a 39 años.-
- Titanes 6 k – 37 obstáculos, desde los 18 sin límite de edad.-

- Guerreros Históricos 3 k – 18 obstáculos, desde los 40 años, sin límite de edad.

✓ **Premiación**

Premio por categoría :

1º Lugar: Trofeo oro

2º Lugar: Trofeo plata

3º Lugar: Trofeo Bronce

Medalla de finalización para todos los participantes que terminen el recorrido.

La nominación de los ganadores, estará a cargo del cuerpo de jueces, liderado por el Juez General, el Encargado de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quillón, el cual certificará la premiación respectiva con el detalle de los competidores.

✓ **Seguridad**

Se cerrará la calle Caupolicán, esquina Los Álamos hasta las canchas de los Clubes Deportivos de Fútbol O'Higgins, Huacamalá y Cerro Porteño, para facilitar el tránsito expedito de los competidores. Personal de apoyo colaborarán durante el trayecto para resguardar y minimizar el riesgo de accidentes. Contaremos con apoyo del Cuerpo de Bomberos de Quillón, Ambulancia del Cesfam y además Carabineros de Chile.

- ✓ **Recorrido:** Se dará inicio al recorrido en la intersección de calle Caupolicán con Los Álamos, dirigiéndose al sector Esparragueras donde se enfrentarán a una serie de obstáculos.



✓ **Generalidades**

La información respectiva del circuito se dará a conocer mediante la página web, emails a corredores inscritos, redes sociales, con la debida antelación: Pagina de Facebook; Deportes Quillón Twitter: @Deportesquillon www.calendariodeportivo.cl www.corre.cl

Será **obligatorio usar el número de carrera** en un lugar visible, éste será asignado por la organización.

- La entrega del kit de competición, que consta de: una polera oficial de la carrera, Jockey, numeración, hidratación.
- El recorrido estará totalmente delimitado por cintas y barreras. Cada prueba contará con un vigía que se encargará de supervisar los obstáculos. El participante está **obligado a seguir el trazado oficial de la prueba.**

✓ **Caso de Lesión o accidente**

La organización contará con personal adecuado y calificado para esta labor, con apoyo de carabineros, bomberos y del centro de salud familiar CESFAM. En caso de accidente el personal médico procederá a evaluará la gravedad de la lesión, derivando si es necesario al centro asistencial más cercano.

✓ **Retiro de Carrera**

Cualquier participante que haga abandono de la carrera deberá **OBLIGATORIAMENTE** informar lo antes posible a la Organización del evento, a través de los vigías y personal de apoyo. Además debe hacerlo en un punto de obstáculo.

✓ **Liberación de Responsabilidad**

Por el solo hecho de inscribirse, el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de **TODA RESPONSABILIDAD** a la Organización del evento e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc; no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal para asistir al afectado y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones Médicas son de responsabilidad del Participante, **ni la Municipalidad de Quillón, así como tampoco Instituciones u Organismos Públicos o Privados vinculados a la carrera, NO se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.**

Además se autoriza a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en "Espartanos Quillón 2015".

GASTÓN GONZÁLEZ PALMA
ENCARGADO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN